

Insistiendo

Por las buenas costumbres

Hay más, mucho más que añadenos decía ayer un dilecto amigo que tuvo la humorada de leer nuestro último artículo—sobre el lamentable estado de abandono en que se encuentran los niños, cuyos padres, culpables más que de su conducta, son una desprecupación que en nada favorece su reputación educativa.

Planta de difícil aclimatación en Huelva parece ser, desgraciadamente, la educación, cuyo rendimiento señala a veces el precario estado de civilidad en que nos desenvolvemos.

Es triste y lamentable para nosotros que tan gran afecto profesamos a nuestra tierra, tener que insistir sobre un tema, ingrato por tantos motivos. Pero obligación nuestra es la de señalar defectos, por sí de su conocimiento pudiera hacer el rubor, y de éste las inmediatas medidas que tienen que tomarse para remediarlos.

Sobre aquellas inculpaciones que hacemos en nuestro escrito del pasado domingo, tenemos que sumar hoy otras de no menor gravedad, cuales son las que influyen en la blasfemia y lenguaje soez y la del niño respetado, traducido en frecuentes vejaciones a la inocencia desvalida.

No hay que agudizar mucho el oído para escuchar en calles y plazas las más horribles blasfemias y los diericos más inmorales y repugnantes que, si abominables son cuando salen de la boca de los hombres, no encontramos, ni aún existe en el diccionario español, un calificativo lo suficientemente despectivo con que motejarlo, cuando son expulsados por bocas infantiles que solo debieran exhalar las suaves fragancias de la inocencia.

Pone espanto en las almas la fraseología soez y mordaz, de lunares y de tabernáculos, que escuchamos en labios, no ya de esos niños sucios que dan la sensación de todo abandono moral y material, sino aún de aquellos otros bien portaditos y aseados que revelan tener padres que se cuidan, al menos de su indumentaria.

No hay vivos ni muertos que con los más bajos y vituperables epítetos sean mentados por

aquellas precoces criaturas, en el momento preciso en que son contriados en sus gustos o reprendidos en sus travesturas.

Pobre del agente de autoridad o del pacífico transeunte que a semejanza cosa se atreva; ya tendrá ocasión de escuchar cómo el pillastre, saliendo disparado, le nombra, acompañado de una puerca a seres queridos que duermen el sueño de la eternidad, o á aquellos otros cuyas canas son signos evidentes de toda veneración.

Por otra parte, cuántas veces hemos sorprendido a mocosillos que no levantan cuatro palmos del suelo, hacer enrojecer, avergonzados, a niñas y mujeres, sobre cuyos femeninos rostros arroja el escupitajo de una palabra soez.

El buen nombre de Huelva impone terminar con estos tristes hechos. Hay que depurar el lenguaje; más bien dicho, hay que imponer el lenguaje de los hombres decentes e impedir los gruñidos de tantos seres sucios que a toda costa quieren convertir este apacible rincón andaluz en un sucio establo.

La depuración de las costumbres y del lenguaje es labor que no admite espera ni dilaciones de ninguna especie.

Incumbete esta labor, en primer término, a los padres, cuya principal e ineludible obligación es la de velar cuidadosa y escrupulosamente por la educación e instrucción de sus hijos; a los maestros, cuyos saludables consejos y sabias enseñanzas deben multiplicarse cuando se trate de la purificación del lenguaje y del saneamiento de las costumbres; a las autoridades, que no deben hacer dejación de su acción coercitiva en cuestiones de tanta monta para el buen nombre del pueblo, cuyos destinos les fueron encomendados para su honesta dirección.

Incumbete esta labor a todos los buenos onubenses, que, percatados de la grandeza histórica de su patria chica, no quieran verla eclipsada con esa neblina de incultura e incivildad que hoy se cierne en muchas zonas de nuestra bendita España, país de glorias pretéritas y de conquistas intelectuales.

FLERY.

Gobierno civil

Más adhesiones y dinero para la suscripción nacional. Una expresiva carta de don Arturo Damas

En la secretaría particular del Gobierno civil nos manifestaron ayer que se había recibido sendos oficios de los Ayuntamientos de Chucena y Rociana, adhiriéndose al Gobierno, al que felicitan por su acierto en la represión del pasado movimiento revolucionario.

Los empleados municipales de ambos Ayuntamientos han contribuido con los importes de un día de haber a favor de la suscripción abierta para las familias de la fuerza pública.

Con 250 pesetas contribuye también, a tal efecto, el Ayuntamiento de Rociana, y con 75 el de Chucena.

Don Arturo Damas ha dirigido al señor Gobernador la siguiente carta:

«Muy señor mío y de mi mayor consideración: Por avisos publicados en los periódicos DIARIO DE HUELVA y «A B C», de Sevilla he tomado la iniciativa de invitar al público en general a que deseen preferencia a viajar en el día 25 de Octubre en todos los servicios establecidos por esta Empresa Automovilista Internacional cuyos ingresos en su totalidad se aplicarían a la suscripción nacional a favor de todos los elementos armados que han contribuido para restablecer el orden en toda España. Hoy es para mí una gran satisfacción poder hacer entrega a V. E. de «pesetas cuatro mil quinientas dos» que es la recaudación en su totalidad de todos los servicios establecidos, y al mismo tiempo con un gran cariño hacia esta Provincia que todo lo merece, me tomo la libertad de felicitarle por su acertada gestión al frente de este Gobierno Civil y por su desprendimiento a favor de ella, no aceptando cargos más elevados que el Gobierno de la República le ha ofrecido y que le obligaría a abandonarlas».

Con la mayor estimación y simpatía queda de Vd. siempre su atto. S. A.

q. e. s. m.,
ARTURO DAMAS.

CINEMA RABIDA

Hoy Martes

De 6 de la tarde a 12:30 de la noche
Grandioso estreno

El Terror del Hampa

Magnífica producción de Artistas Asociados por PAUL MUNI (protagonista de «Soy un fugitivo») y ANN DVORAK.

Mañana «El Terror del Hampa»
ULTIMO DIA

Atropellado por un automóvil

En el kilómetro 613 de la carretera de Sevilla a Huelva, a la salida del pueblo de Niebla, el camión de matrícula de esta capital, número 1.793, que iba conducido por el chófer José Aguilar Muñoz atropelló, de forma inevitable al parecer, al niño Víctor Domínguez Orta, el cual resultó con lesiones de pronóstico reservado. El vehículo que iba cargado de sardinas procedía de Isla Cristina y se dirigía a Linares.

Rafael Suárez

Suárez
Enfermedades de la INFANCIA

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Almirante Cornejo, 21
HUELVA

Garganta, Nariz y Oído

A. Sánchez Virella
ESPECIALISTA

Ex-interno H. clínico de Mora. Ex-asistente a los Hospitales de París. Diplomado por el profesor Sebiles del Hospital Lariboisière.

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
P. Quintero Báez, 1 HUELVA

A LOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES

D. Alejandro Lerroux, «Ciudadano de Honor»

Este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 17 del actual, aprobó por aclamación, la siguiente propuesta de esta Alcaldía:

«El Excelentísimo Ayuntamiento.—Excmo. Sr.: En 1864 nació en La Rambla (Córdoba) el insigne político Alejandro Lerroux y García. Distinguióse pronto como periodista republicano y batallador, llegando a dirigir los diarios más populares de Madrid y Barcelona. Sus dotes de mando y de organizador pusieron de manifiesto en esas actividades periodísticas y en la lucha que desde 1898 sostuvo en Barcelona, cuya representación en Cortes ganó en 1901, significándose desde entonces como adalid del sentido nacional de la política contra los excesos regionalistas en la llamada Solidaridad Catalana, lo que le atrajo a un tiempo la enemiga implacable de los catalanistas y la adhesión entusiasta de todos los amantes de la unidad nacional.

El correr de los años ha dado a Lerroux la satisfacción de ver cumplido su más vivo anhelo con la restauración de la República, pero también amarguras sin cuento, pues hasta los llamados sus hijos espirituales se confabularon para eliminarle del Gobierno, privándole a España y a la República (que ya son una misma cosa) de las luces de tan insigne patriota.

Elevado por tercera vez al Poder en los primeros días del mes corriente, se alzaron en el acto contra la República los socialistas, las organizaciones obreras y el Gobierno autónomo catalán, que xifitados al parecer por elementos que se dicen de izquierda.

Aún no se conocen los detalles de la subversión en Asturias, pero ya es sabido no solo la extraordinaria de la criminal intención, sino también la energía y el acierto con que el Gobierno la ha sofocado, apoyado en la opinión y secundado por la fuerza pública que ha cumplido su deber brillantísimamente y en muchos casos con verdadero heroísmo; destacándose en la defensa del orden social y de la unidad de la Patria aquel Diputado de 1901, continuador de los hombres excepcionales, patriotas y demócratas, sembradores en nuestro país de los ideales que encarna el Régimen: Castelar, Salmerón, Pi y Margall; el señor Lerroux ha salvado a la vez los dos amores de toda su vida: la Patria y la República.

En atención a las razones expuestas, el Alcalde que suscribe tiene la inmensa satisfacción de proponer a V. E. se digne otorgar, por aclamación, el título de «Ciudadano de Honor» al Excmo. Sr. don Alejandro Lerroux y García, Presidente del Consejo de Ministros; acordando trasladar esta moción a los señores Alcaldes de las Capitales para que recaben la adopción del mismo acuerdo de los Ayuntamientos de la provincia respectiva, así como a los de esta provincia con igual objeto.»

Al trasladar a V. el acuerdo precedente me permito rogarle recabe análogo acuerdo del Ayuntamiento de su merceda presidencia y demás de esa provincia.

Huelva 22 de Octubre de 1934.
El Alcalde,
JOSE BARRIGON FORNIELES.

Loterías núm. 3

¿DESEA LE TOQUE UN PREMIO GRANDE?

Encargue sus billetes en esta admn. que es la que más premios grandes lleva pagados. Para pedidos de fuera dirigirse a su administrador CONSUELO VAZQUEZ DEL CID, CAPITAN GALAN 5, Huelva que remite a todas partes billetes y décimos de todos los sorteos ordinarios y de la extraordinaria de NAVIDAD.

Julio Acal Cámara

CIRUGIA GENERAL
Consulta, 11 a 1 Teléf. 1327
Almirante Cornejo, 21
(Antes La Fuente)
HUELVA

Ramón Garcés Alvarez

ESPECIALISTA en enfermedades de los ojos
Oculista de la Cruz Roja Española
Consulta de 2 a 6
Teléfono 1551
Castelar, 9 HUELVA

Alonso Bobo

De la Casa de Salud Valdecilla de Santander.
Especialista de Oído, Nariz y Garganta
Abrirá su consulta el día 22 de Octubre
PI y Margall, 22.-1.º

A propósito de la infancia desvalida

PARA «FLERY»

Muy distinguido Sr. mío: Termino la lectura de sus comentarios de ayer sobre el complejo problema de la indigencia infantil en nuestra ciudad, y me apresuro a responder a la pregunta de su anónimo amigo y a la natural curiosidad de usted en unos términos bien concretos que espero no dejarán lugar a la menor duda.

La Junta Provincial de Protección a menores y Represión de la mendicidad de Huelva, «sirve». «Está claro, señor Flery? «Sirve», exactamente para dar cumplimiento, dentro de la miseria de sus recursos, a la ley que regula su función, ley que, sin duda, usted y su anónimo amigo desconocen y que no han querido por lo visto consultar, ya que su simple lectura le impondrá de cual es la misión que le incumba que no es precisamente la que por usted se le atribuye.

Es muy sensible, señor Flery, que sus anónimos amigos, y usted mismo, aludan irónicamente y sin conocimiento de causa, por lo visto, a personas que desde hace muchos años luchan con, por y para estos problemas sociales, de los que solo un aspecto puramente objetivo se entrevé desde su mirilla, cuando para interesarse por ellos, aun cuando sólo sea como lo hace usted, es preciso «un punto de mira» más alto, de horizontes más amplios que la ironía y el escepticismo de sus ligeros comentarios.

De Vdes. affmo. s. s.
J. QUINTERO.
Huelva 29-10-34.

Aparte de la causticidad que se advierte en algunas palabras del señor Quintero, trazadas indudablemente sin ánimo de motejar y que creemos naturales y hasta justas por aquello de la «defensa propia», nada tenemos que objetar a las líneas que preceden, puesto que nada se nos dice que pueda convencernos y satisfaga nuestra curiosidad.

Desde luego, la Junta de Protección a la Infancia y Represión a la Mendicidad sirve. ¿Quién lo duda?

Pero que cada día hay más niños vagabundos, y abandonados a una mendicidad que nadie reprime, ¿quién lo niega?

Ni una palabra más. F.

GRAN TEATRO

Hoy Martes
ESTRENO de emocionante producción de fantásticas aventuras

VIDA AZAROSA

Por George Obrien
Mañana «En Capri nació un amor»

El gobernador a Madrid

Cuando ayer, a mediodía, nos presentamos, como de costumbre, en el Gobierno civil, se nos manifestó que el gobernador don Jerónimo Fernand, salió el pasado domingo, con dirección a Madrid, donde permanecerá unos días.

Durante su ausencia asume el mando de esta provincia, el secretario de dicho centro oficial don Enrique Valdés.

CRONICA RETROSPECTIVA

1924
30
OCTUBRE

Dió a luz una niña, la esposa del farmacéutico de esta capital, don Roque Borrero de la Peria.

En Villarrasa, falleció repentinamente el secretario de aquel Ayuntamiento, don Juan Limón.

En la parroquia de San Pedro, fue bautizada una hija del industrial de esta plaza, don Rafael Aguilera Caballero, imponiéndosele a la neófito el nombre de María de los Angeles, y siendo apadrinada por el sobrestante de Obras públicas, don Francisco Rodríguez Espinar y su esposa.

Fue nombrado académico de la Real Academia de la Lengua, el

La entrada a los Cementerios

La Alcaldía ha ordenado que con motivo de la visita tradicional a los Cementerios en los días próximos, solo se permitirá la entrada en las Necrópolis de San Sebastián y la Soledad a los familiares de los finados enterrados en dichos Cementerios.

NECROLOGICAS

Mañana, miércoles 31, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de doña Elena Candelera Espejo, esposa que fué de nuestro buen amigo, don José Hernández Fernández.

Con aquel motivo, en dicho día se dirá en la parroquia de la Concepción, a las nueve de la mañana, una misa de Requiem, y la familia agradecerá a sus amistades una oración por su alma y la asistencia a dicho piadoso acto.

La «hazaña» de un desvergonzado

Anoche, poco después de las ocho, ingresó en la Casa de Socorro, Amalia Moreno Silva, que presta sus servicios como sirvienta en la calle Periodista Luca de Tena número 20, la cual fué curada de una herida contusa en el vértice de la cabeza, gran hemorragia y conmoción cerebral, siendo calificado su estado de pronóstico menos grave.

Según nuestros informes, la muchacha de referencia, fué a comprar vino a un establecimiento de la Plaza de Abastos, y al llegar a la puerta parece que un individuo le dirigió irrisas indecorosas, al par que le tocaba, repeliendo aquella la ofensa con una bofetada que propinó al despreocupado sujeto.

Este, entonces, agredió a Amalia, dándole un garrotazo en la cabeza, produciéndole las lesiones antes mencionadas.

El autor de la salvajada, cuyo nombre se ignora, no ha sido aún detenido.

P. Bañuelos Terán

Médico-Director por oposición del Dispensario Oficial Antituberculoso

Especialista en enfermedades del pecho
Rayos X
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Castelar, 16, pral. Tel. 1766

AGRICULTORES

TRIGO seleccionado para simiente de la Variedad «SENATORE CAPILLI»
Indicadísimo para esta zona
Gran rendimiento
60 pesetas los cien kilos
Dirigirse: Servicio Agronómico Nacional,
PI y Margall, 34.-Huelva

José Baena Vázquez

Exprofesor Ayudante de la Facultad de Medicina de Sevilla
Especialista en enfermedades del aparato digestivo
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
RASCÓN, 9

Alvaro González Alvarez

Odontólogo
Enfermedades de la boca y dientes
PRÓTESIS -- ORTODONCIA
Rayos X
Plaza Alcalde Goto Mora n.º 1
(frente al Gran Teatro)
TELÉFONO 1815

Véase cuarta plana

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

Bolsa de Madrid

CIERRE DE 29 DE OCTUBRE

4 por 100 interior	69'00
Francos	48'86
Libras	36'40
Liras	68'00
Dolares	7'82

UN DIPUTADO Y UN SIGNIFICADO SOCIALISTA CONDENADOS A DIEZ AÑOS DE PRISION

MADRID.—En la Sección segunda de la Audiencia se ha visto hoy la causa ante el Tribunal de Urgencia contra el diputado socialista señor Morán y don Cayetano Antonio López, acusados de tenencia de explosivos y armas.

Los defensores, señores Vidarte y Rufila, pidieron la absolución.

El Tribunal dictó fallo condenatorio de diez años de prisión mayor.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

MADRID.—El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, les manifestó que tenía muy pocas noticias que comunicarles, pues continuaban la tranquilidad y las buenas impresiones.

—Estoy trabajando en asuntos administrativos, en conferencias con los gobernadores y en otras tareas que indican la normalidad existente, que espero sea muy duradera.

Un periodista le preguntó si mañana se reunirá el Consejo de ministros y si el jueves acudiría el Gobierno a las Cortes. El señor Vaquero contestó:

—Respecto a lo primero nos reuniremos mañana a primera hora en Consejo en la Presidencia, y en cuanto a la reanudación de las tareas parlamentarias es prematuro hablar de ello, ya que en la reunión ministerial de mañana será cuando se adopte la consiguiente resolución.

Un periodista le indicó al señor Vaquero que había dos versiones: una que el Gobierno se presentaría al Parlamento el próximo jueves; y la otra que se aplazaría la reapertura de la Cámara hasta la próxima semana.

El señor Vaquero contestó:

—Ya les digo que es prematuro hablar de ello, aunque tengo que advertir que no hay ningún precepto legal que determine fecha exacta y que obligue a presentarse al Gobierno en las Cortes en un plazo perentorio. Con arreglo a la Constitución, hasta el día primero de Enero no cumple el plazo de presentación por determinadas facultades presidenciales que existen.

Otro reportero indicó si el Gobierno preparaba mucha labor parlamentaria, y el señor Vaquero contestó que por su parte le iba bastante labor pues aparte de las leyes provincial y municipal, había otras de urgencia, relacionadas con el actual momento social y político.

—¿Se refiere alguna a la Prensa?—preguntó un periodista.

—No es prudente—contestó el señor Vaquero—hablar en estos momentos de proyecto de ley cuyo estudio está pendiente aún del Consejo de ministros.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

MADRID.—Al abandonar la Presidencia el jefe del Gobierno un periodista que le acompañaba a los ministros en su visita a Asturias le dijo que había recogido en los lugares que visitó una impresión dolorosa.

—¿En qué sentido?—preguntó el jefe del Gobierno.

—Pues que continúa en la gente el mismo espíritu anterior al movimiento, pues creen que en breve se producirá el movimiento para satisfacer sus aspiraciones.

El jefe del Gobierno contestó:

—Si eso creen están equivocados, pues, a mi juicio, la justicia para ser ejemplar no precisa que sea funtante. No se mide la justicia por el número de crucificados. El proceder lento, que se cree debilidad, no es así; si a lo que hace el Gobierno de estudiar paulatinamente para hacer justicia en los más culpables se considera como un cargo de debilidad es un error. Seguimos nuestro paso equidistante de unos y de otros. Tenemos una pista, que es la que da a la ley y de allí no nos apartaremos fueren cuales fueren las presiones que se nos hagan.

Ayer acudí a mi domicilio el ministro de la Guerra, comunicándome sus impresiones, y, en efecto, en su referencia hay algo de eso que ustedes me dicen sobre el engrimiento de los revolucionarios. Hasta ahora hemos realizado una operación quirúrgica y ahora vamos a la convalescencia. Luego se tratará de la terapéutica a seguir. En el Consejo de ministros hablaremos de todo eso.

El periodista que llevaba la conversación habló al jefe del Gobierno de lo que se dice por Asturias del pacto de los revolucionarios con el general López Ochoa.

El señor Lerroux contestó:

—Es posible que a un procedimiento de tática se le llame pacto; pero para que exista pacto es necesario que haya dos partes ligerantes. Una de las cosas que se ha organizado más concienzudamente es el derrotismo y esas noticias obedecen a esa política derrotista. Si hubiéramos actuado violentamente se hubiera dicho que éste era un Gobierno sanguinario, reaccionario. Nosotros—repite—vamos con nuestro ritmo.

—¿Ahí—dijo el periodista—se espera con mucho interés su visita.

—No va a ser cosa de pocos días—dijo el señor Lerroux—, pues tenemos que ver el modo de organizar todo esto. Desde luego yo tengo mucho deseo de ir a Asturias. Lo que más me preocupa en estos momentos es que tenga en la mano veintitantas sentencias de muerte. Esto es lo que me preocupa de momento y me llena todos los minutos del día.

—¿Entre esas sentencias—preguntó un periodista—hay la de algún militar? Porque hay un soldado que se pasó al enemigo y disparó contra sus compañeros.

—De eso no tengo noticias.

Se le preguntó si en el Consejo de mañana se trataría de la reanudación de las tareas parlamentarias.

—Espero que sí. Lo que no me parece acertado es lo que dice algún periódico de que se aplaza la reanudación de las sesiones hasta la próxima semana, por ser el jueves un día considerado festivo por algunos; pero eso lo determinarán los compañeros en el Consejo.

—Se comenta—dijo un informador—un artículo del señor Sazatorre en «El Debate», en el que termina diciendo que España no sabe todavía lo que se acordó por ustedes en el pacto de San Sebastián, y haciendo referencia a lo acordado en la visita que en la crisis que siguió a la disolución de Cortes le hicieron a usted los señores Azaña, Martínez Barrio y don Marcelino Domingo.

—Ahí, sí! La noche famosa—añadió.—Ya lo dirán ellos.

INTERESANTES DELACACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA

MADRID.—A primera hora de la noche acudió a la Presidencia el ministro de Justicia, señor Aizpúa, conferenciando largamente con el señor Lerroux.

Al salir, hizo las siguientes declaraciones a los periodistas:

—He comunicado al presidente las impresiones dolorosísimas que traigo de Asturias. Es inexplicable cómo se han cometido allí tan los actos de horror. Estimo de ineludible necesidad ir a fondo al desarme de los revoltosos. Esta labor la realiza ya en Asturias el comandante de la Guardia civil, señor Doval, con fuerzas especializadas de su mando. El desarme lo hará la fuerza pública al servicio del Estado.

—Prondré al Consejo—añadió el señor Aizpúa—la inmediata solución de todas las organizaciones obreristas que han contribuido al movimiento revolucionario.

LAS BAJAS DE LA FUERZA PUBLICA EN ASTURIAS

MADRID.—Al abandonar el señor Lerroux la Presidencia entre-

gó a los reporteros la lista de las bajas que ha tenido la fuerza pública en la represión del movimiento revolucionario. Comprende esta lista las siguientes bajas: 220 muertos, 733 heridos y 46 desaparecidos. Los muertos se descomponen así: 22 oficiales, 25 suboficiales y 173, entre sargentos, cabos e individuos de tropa. Lamentó el señor Lerroux estas bajas, aunque hayan sido—dijo—al servicio de España y de la República. Todos los Cuerpos han tenido bajas muy sensibles. Los de Asalto y Seguridad no tuvieron ningún oficial o jefe muerto.

Finalmente, dijo que mañana habría Consejo, que éste sería largo y que habrá noticias abundantes.

En la Presidencia

—(o)—

El señor Lerroux dice que de ahora para siempre, el Orden público en Cataluña, quedará en poder del Estado

MADRID.—A las 6 de la tarde llegó a la Presidencia el señor Lerroux. Dijo que se había despedido en el ministerio de la Guerra del subsecretario y del alto personal.

El señor Hidalgo—dijo a los periodistas—me amplió el informe que ya me había comunicado con sus impresiones de Asturias. Otro tanto lo ha hecho el ministro de Marina en lo referente a Cataluña.

Agregó que había hablado con el señor Alba, tratando de la reanudación de la vida parlamentaria y me dijo el presidente de las Cortes que como el jueves de esta semana es semifestivo, acudirán al Congreso pocos diputados, y, en vista de ello, en el Consejo de ministros de mañana abordaremos esta cuestión para decidir. Creo preferible demorar la reapertura del Parlamento hasta el lunes de la próxima semana, para no tener que habilitar el sábado de la semana que corre.

Confirmó el señor Lerroux el propósito del Gobierno de mandar a Barcelona un delegado del Poder Central, con categoría de ministro, para restablecer la normalidad administrativa en la región autónoma, pero hasta mañana, que informe el señor Rocha, el Consejo no tomará sobre este particular ningún acuerdo definitivo.

Hizo una breve pausa el señor Lerroux, y siguió diciendo:

—En la cuestión de Cataluña tengo un criterio invariable, el que siempre tuve: lealtad absoluta, o, mejor dicho, respeto absoluto a la Constitución y al Estatuto. Pese a la formación del Gobierno que presido, las cuestiones se han dividido así: anteriores y posteriores a Asturias. Los hechos acaecidos en Asturias han sido de tal magnitud, que obligan al Gobierno a hacer esta divisoria. La lección ha sido dura, pero poco a poco se irán normalizando las cosas.

En lo referente a Cataluña autónoma, el Orden público, de ahora para siempre, quedará en Poder del Estado Central. Las facultades del delegado que mande el Gobierno a aquella región serán discutidas en el seno del Consejo cuando se ponga a discusión este tema interesante. Respecto a la administración de Justicia en Cataluña, es una cuestión a discutir por el Consejo de ministros.

Dijo don Alejandro, aludiendo a un incidente ocurrido en Oviedo el sábado del que resultó muerto un periodista de Madrid, que se produjo porque el aludido reportero intentó abalanzarse contra un teniente del Tercio, llamado Ivanoff, cuando éste se hallaba a la puerta de la Comandancia militar. El teniente, al verse inopinadamente agredido, sacó una pistola y disparó contra el periodista, matándole.

Contestando a preguntas de los periodistas, el señor Lerroux se firmó que don Indalecio Prieto se ha internado en territorio francés. Ahora está en Hendaya a las puertas de la zona fronteriza. Se le ha puesto un servicio especial de vigilancia, pero no creo que piense Prieto a estas alturas remover el mundo. Tendrá que fijar su residencia en París o en otro punto distante de la frontera española.

HA SIDO FALLADO YA EL DIVORCIO DEL MATRIMONIO LA DRON DE GUEVARA-RIVELLES

MADRID.—La Audiencia provincial ha dictado ya su fallo en el pleito de divorcio promovido por la actriz señora Ladrón de Gue-

Pelicula sevillana

Belmonte torea ahora mejor que nunca

La corrida de la Cruz Roja, fue una corrida excepcional

SEVILLA.—Cuando terminó la corrida de la Cruz Roja—corrida excepcional por la selección de vaqueros y por el resultado—todos los aficionados—es la vez que hemos oído un juicio público más unánime—decían a coro: «Belmonte torea ahora mejor que nunca». Es el elogio popular más justo a la labor que en la corrida de la Cruz Roja hizo el maestro de Triana. La labor de Belmonte en esta corrida tuvo perfiles extraordinarios. El arte y el valor, armoniosamente emparejados, plasmaron una página que quedará memorable en la historia del toreo.

Ahora Belmonte torea mejor que nunca. Es la verdad que el público sevillano, con emoción y también con pasión honrada, proclama en los graderíos del coso de la Maestranza cuando rubrica con aplauso largo, encendido, delirante, la gallardía suprema y el arte inconfundible del trianero como lidiador de reses bravas. Puede estar Belmonte satisfecho de su triunfo porque ha tenido la virtud de deshacer totalmente el hielo que ya comenzaba a invadir el corazón de la muchedumbre apasionada, que hoy, como en otra época áurea del toreo, vuelve a hablar de toros...

¿Por qué torea Belmonte mejor que nunca? Es un secreto, a veces. Torea mejor, sencillamente porque hoy tiene su arte y su sabiduría una sazón reflexiva, madura, responsable, que antes no tuvo. El capote de Belmonte ha cobrado, como la fruta en plena sazón, una bondad dulce y cauteladora. He aquí por qué ahora torea mejor que nunca.

En los dos toros que lidió en la corrida de la Cruz Roja se reveló el maestrato, con su arte de perfil propio, enteramente sazonado. En el cuarto, sobre todo, plasmó unas verónicas magníficas, con el toro vencido, dominado, por los resortes diestros del gran lidiador, que pone, por contera, en la tarea los fervores de su corazón hombruno, firme y sereno ante el peligro. La faena de muteta en este toro fué algo excepcional. Belmonte, a dos dedos de los pitones, cuajó una de las faenas más grandes... completas y emocionantes que se han visto en el coso sevillano, y como remate, cobró una estocada supereriosísima que tumbó al toro. (Ovación anotética; las dos orejas, el rabo, dos paños e infinidad de vueltas al lidiador?) ¿Quién puede con Belmonte, aun en el otoño de su vida de lidiador? En el primero, al que lanceó de capa muy apretado, hizo

una faena sobria e inteligente, de mulero maestro, y lo mató de una estocada siendo ovacionado y cortando la oreja. En los quites, estuvo el trianero sencillamente oportuno y formidable, siendo ovacionadísimo. ¡Una jornada triunfal, completa!

El Niño de la Palma, que después de unos años volvía al coso sevillano, tuvo una buena tarde de toros, pero ¡pesaba mucho en el ánimo del público la actuación del trianero! Sin embargo, el de Roncalá acreditó que es el toreador de escuela fina y elegante que cuenta con infinitos recursos para triunfar. Sin el fuerte contraste que tuvo en la corrida de la Cruz Roja, el «Niño de la Palma» habría salido plenamente victorioso.

A su primero, le hizo una gran faena de muleta para dos pinchazos superiores y una estocada magnífica. (Ovación, orejas y vuelta al ruedo). En el quinto lanceó de capa muy bien y cuajó otra faena de muleta de mucha línea y sabor. Maló pronto y con habilidad. (Ovación y vuelta al ruedo).

«Cagancho» destacó toreador de capa con esa armonía egipcia que tiene la seguiriya y que siempre sabe a poco... Algunos lanceos fueron subrayados con aplausos fervorosos. En lo demás, no tuvo suerte, pero, en conjunto, supo no quebrar el perfil excepcional de la corrida ¡que ya es bastante!

La corrida de la Cruz Roja ha sido una corrida excepcional; una verdadera corrida de toros

Fernando RISQUEY

El Tribunal dictó fallo condenatorio de diez años de prisión mayor.

UN CABO DE INGENIEROS «FUL»

MADRID.—En la calle de Magallanes, junto a la cochera de los tranvías, la policía observó a un individuo que vestía uniforme de cabo de Ingenieros, pero por la manera de andar y de llevar el uniforme infundió sospechas.

Le dió el alto, y el detenido trató de escapar, pero fué capturado, comprobándose que no era tal militar, sino un individuo, afiliado a una de las Juventudes Socialistas de Madrid.

Se llama Manuel Mur, de 49 años. No supo explicar por qué estaba en aquel sitio, ni la procedencia del uniforme que indebidamente usaba. Quedó a disposición del Juzgado militar.

UN CAMION DE LA MATRICULA DE HUELVA ATROPELLA GRAVEMENTE A UN NIÑO

SEVILLA. En el paso a nivel del inmediato pueblo de Camas, el camión de la matrícula de Huelva número 1637, atropelló a primera hora de la noche al niño de 9 años Gregorio Sanz Vega, que sufrió heridas gravísimas, con probable fractura de la columna vertebral.

Fuó trasladado al Hospital provincial de Sevilla, donde se encuentra en trance desesperado.

INDALECIO PRIETO DESEMBARCO EN MARSELLA PROCEDENTE DE ALICANTE

MARSELLA.—Hoy, lunes, se supo que el jefe socialista español don Indalecio Prieto desembarcó el sábado pasado en este puerto.

Dijo que salió de Madrid hace unos días para Alicante, en donde embarcó con dirección a Marsella. Ha marchado a Bayona, y allí se reunirá con una hija suya y seguidamente se trasladará a París, donde piensa pasar una larga temporada.

Se ha negado a hacer declaraciones políticas, diciendo que en suelo extranjero hay que saber comprender y respetar la hospitalidad.

Los campeonatos superregionales

RESULTADOS

Primer grupo

Racing Ferrol, 0. Celta, 2.

Segundo grupo

Madrid, 3. Valladolid, 0. Nacional, 5. Zaragoza, 1. Racing, 1. Athletic, 0.

Tercer grupo

Donostia, 3. Alavés, 0. Osasuna, 3. Alavés, 0. Athletic, 6. Baracaldo, 3.

Cuarto grupo

Español, 2. Sabadell, 4. Júpiter, 1. Barcelona, 4. Badalona, 1. Girona, 1.

Quinto grupo

Hércules 0. Betis, 2. Valencia, 2. Murcia, 1. Sevilla, 1. Levante, 2.

UN PERIODISTA MADRILEÑO MUERTO EN OVIEDO POR UN TENIENTE DEL TERCIO

MADRID.—Parece que el periodista muerto en Oviedo por el teniente del Tercio era Luis Sirval, que hasta hace poco fué reportero del periódico madrileño «La Libertad».

Vease cuarta plana

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de la provincia de Huelva

Relación de las Escuelas nacionales vacantes en esta provincia desatendidas a los cursillistas de 1933 que han de ser objeto de elección por los mismos, conforme a las normas dictadas por el Orden ministerial de fecha 23 del actual, inserta en la «Gaceta» del día 25.

- Vacantes para Maestros**
- Ayamonte, Sección graduada. Ayamonte, unitaria núm. 2. Nerva, unitaria número 8. Nerva, unitaria número 9. El Granado, unitaria núm. 1. Galarzo, unitaria número 4. Paterna del Campo, auxiliar. Aracena, sección graduada. La Palma del Condado, unitaria número 2. San Bartolomé de la Torre, unitaria número 1. Los Romanos (Jabugo), unitaria número 1. Aroche, unitaria número 1. Aroche, unitaria número 2. Sanlúcar de Guadiana, unitaria número 1. Cartaya, sección graduada. Cala, unitaria número 1. Puebla de Guzmán, unitaria número 1. Salvochea, unitaria núm. 1. Bonares, unitaria número 1. Bonares, unitaria número 2. Almonte, unitaria número 4. Isla Cristina, Sección graduada. Dehesa (Almonaster la Real), mixta. Corteconcepción, unitaria núm. 1. Villalba del Alcor, unitaria número 2. Encinasola, unitaria núm. 3. Valverde del Camino, unitaria número 4. Escacena del Campo, unitaria número 2. Bollullos del Condado, unitaria número 5. Puerto Gil (Corteconcepción), mixta. El Rocío (Almonte), mixta. Las Delgadas (Zalamea la Real), unitaria número 1. Arroyo (Almonaster la Real), mixta. El Buitrón (Zalamea la Real), mixta. El Patrás (Almonaster la Real), mixta. Los Molares (Almonaster la Real), mixta. La Nava, unitaria número 1. Corterrangel (Aracena), mixta. Cumbres de San Bartolomé, unitaria número 1.

Vacantes para Maestros

- Nerva, unitaria número 8. Nerva, unitaria número 9. El Granado, unitaria núm. 1. Galarzo, unitaria número 4. Paterna del Campo, auxiliar. Aracena, sección graduada. La Palma del Condado, unitaria número 2. San Bartolomé de la Torre, unitaria número 1. Los Romanos (Jabugo), unitaria número 1. Aroche, unitaria número 1. Aroche, unitaria número 2. Sanlúcar de Guadiana, unitaria número 1. Cartaya, sección graduada. Cala, unitaria número 1. Puebla de Guzmán, unitaria número 1. Salvochea, unitaria núm. 1. Bonares, unitaria número 1. Bonares, unitaria número 2. Almonte, unitaria número 4. Isla Cristina, Sección graduada. Dehesa (Almonaster la Real), mixta. Corteconcepción, unitaria núm. 1. Villalba del Alcor, unitaria número 2. Encinasola, unitaria núm. 3. Valverde del Camino, unitaria número 4. Escacena del Campo, unitaria número 2. Bollullos del Condado, unitaria número 5. Puerto Gil (Corteconcepción), mixta. El Rocío (Almonte), mixta. Las Delgadas (Zalamea la Real), unitaria número 1. Arroyo (Almonaster la Real), mixta. El Buitrón (Zalamea la Real), mixta. El Patrás (Almonaster la Real), mixta. Los Molares (Almonaster la Real), mixta. La Nava, unitaria número 1. Corterrangel (Aracena), mixta. Cumbres de San Bartolomé, unitaria número 1.

Vacantes para Maestros

- Nerva, unitaria número 8. Nerva, unitaria número 9. El Granado, unitaria núm. 1. Galarzo, unitaria número 4. Paterna del Campo, auxiliar. Aracena, sección graduada. La Palma del Condado, unitaria número 2. San Bartolomé de la Torre, unitaria número 1. Los Romanos (Jabugo), unitaria número 1. Aroche, unitaria número 1. Aroche, unitaria número 2. Sanlúcar de Guadiana, unitaria número 1. Cartaya, sección graduada. Cala, unitaria número 1. Puebla de Guzmán, unitaria número 1. Salvochea, unitaria núm. 1. Bonares, unitaria número 1. Bonares, unitaria número 2. Almonte, unitaria número 4. Isla Cristina, Sección graduada. Dehesa (Almonaster la Real), mixta. Corteconcepción, unitaria núm. 1. Villalba del Alcor, unitaria número 2. Encinasola, unitaria núm. 3. Valverde del Camino, unitaria número 4. Escacena del Campo, unitaria número 2. Bollullos del Condado, unitaria número 5. Puerto Gil (Corteconcepción), mixta. El Rocío (Almonte), mixta. Las Delgadas (Zalamea la Real), unitaria número 1. Arroyo (Almonaster la Real), mixta. El Buitrón (Zalamea la Real), mixta. El Patrás (Almonaster la Real), mixta. Los Molares (Almonaster la Real), mixta. La Nava, unitaria número 1. Corterrangel (Aracena), mixta. Cumbres de San Bartolomé, unitaria número 1.

Vacantes para Maestros

- Nerva, unitaria número 8. Nerva, unitaria número 9. El Granado, unitaria núm. 1. Galarzo, unitaria número 4. Paterna del Campo, auxiliar. Aracena, sección graduada. La Palma del Condado, unitaria número 2. San Bartolomé de la Torre, unitaria número 1. Los Romanos (Jabugo), unitaria número 1. Aroche, unitaria número 1. Aroche, unitaria número 2. Sanlúcar de Guadiana, unitaria número 1. Cartaya, sección graduada. Cala, unitaria número 1. Puebla de Guzmán, unitaria número 1. Salvochea, unitaria núm. 1. Bonares, unitaria número 1. Bonares, unitaria número 2. Almonte, unitaria número 4. Isla Cristina, Sección graduada. Dehesa (Almonaster la Real), mixta. Corteconcepción, unitaria núm. 1. Villalba del Alcor, unitaria número 2. Encinasola, unitaria núm. 3. Valverde del Camino, unitaria número 4. Escacena del Campo, unitaria número 2. Bollullos del Condado, unitaria número 5. Puerto Gil (Corteconcepción), mixta. El Rocío (Almonte), mixta. Las Delgadas (Zalamea la Real), unitaria número 1. Arroyo (Almonaster la Real), mixta. El Buitrón (Zalamea la Real), mixta. El Patrás (Almonaster la Real), mixta. Los Molares (Almonaster la Real), mixta. La Nava, unitaria número 1. Corterrangel (Aracena), mixta. Cumbres de San Bartolomé, unitaria número 1.

Vacantes para Maestros

- Nerva, unitaria número 8. Nerva, unitaria número 9. El Granado, unitaria núm. 1. Galarzo, unitaria número 4. Paterna del Campo, auxiliar. Aracena, sección graduada. La Palma del Condado, unitaria número 2. San Bartolomé de la Torre, unitaria número 1. Los Romanos (Jabugo), unitaria número 1. Aroche, unitaria número 1. Aroche, unitaria número 2. Sanlúcar de Guadiana, unitaria número 1. Cartaya, sección graduada. Cala, unitaria número 1. Puebla de Guzmán, unitaria número 1. Salvochea, unitaria núm. 1. Bonares, unitaria número 1. Bonares, unitaria número 2. Almonte, unitaria número 4. Isla Cristina, Sección graduada. Dehesa (Almonaster la Real), mixta. Corteconcepción, unitaria núm. 1. Villalba del Alcor, unitaria número 2. Encinasola, unitaria núm. 3. Valverde del Camino, unitaria número 4. Escacena del Campo, unitaria número 2. Bollullos del Condado, unitaria número 5. Puerto Gil (Corteconcepción), mixta. El Rocío (Almonte), mixta. Las Delgadas (Zalamea la Real), unitaria número 1. Arroyo (Almonaster la Real), mixta. El Buitrón (Zalamea la Real), mixta. El Patrás (Almonaster la Real), mixta. Los Molares (Almonaster la Real), mixta. La Nava, unitaria número 1. Corterrangel (Aracena), mixta. Cumbres de San Bartolomé, unitaria número 1.

Vacantes para Maestros

- Nerva, unitaria número 8. Nerva, unitaria número 9. El Granado, unitaria núm. 1. Galarzo, unitaria número 4. Paterna del Campo, auxiliar. Aracena, sección graduada. La Palma del Condado, unitaria número 2. San Bartolomé de la Torre, unitaria número 1. Los Romanos (Jabugo), unitaria número 1. Aroche, unitaria número 1. Aroche, unitaria número 2. Sanlúcar de Guadiana, unitaria número 1. Cartaya, sección graduada. Cala, unitaria número 1. Puebla de Guzmán, unitaria número 1. Salvochea, unitaria núm. 1. Bonares, unitaria número 1. Bonares, unitaria número 2. Almonte, unitaria número 4. Isla Cristina, Sección graduada. Dehesa (Almonaster la Real), mixta. Corteconcepción, unitaria núm. 1. Villalba del Alcor, unitaria número 2. Encinasola, unitaria núm. 3. Valverde del Camino, unitaria número 4. Escacena del Campo, unitaria número 2. Bollullos del Condado, unitaria número 5. Puerto Gil (Corteconcepción), mixta. El Rocío (Almonte), mixta. Las Delgadas (Zalamea la Real), unitaria número 1. Arroyo (Almonaster la Real), mixta. El Buitrón (Zalamea la Real), mixta. El Patrás (Almonaster la Real), mixta. Los Molares (Almonaster la Real), mixta. La Nava, unitaria número 1. Corterrangel (Aracena), mixta. Cumbres de San Bartolomé, unitaria número 1.

Vacantes para Maestros

- Nerva, unitaria número 8. Nerva, unitaria número 9. El Granado, unitaria núm. 1. Galarzo, unitaria número 4. Paterna del Campo, auxiliar. Aracena, sección graduada. La Palma del Condado, unitaria número 2. San Bartolomé de la Torre, unitaria número 1. Los Romanos (Jabugo), unitaria número 1. Aroche, unitaria número 1. Aroche, unitaria número 2. Sanlúcar de Guadiana, unitaria número 1. Cartaya, sección graduada. Cala, unitaria número 1. Puebla de Guzmán, unitaria número 1. Salvochea, unitaria núm. 1. Bonares, unitaria número 1. Bonares, unitaria número 2. Almonte, unitaria número 4. Isla Cristina, Sección graduada. Dehesa (Almonaster la Real), mixta. Corteconcepción, unitaria núm. 1. Villalba del Alcor, unitaria número 2. Encinasola, unitaria núm. 3. Valverde del Camino, unitaria número 4. Escacena del Campo, unitaria número 2. Bollullos del Condado, unitaria número 5. Puerto Gil (Corteconcepción), mixta. El Rocío (Almonte), mixta. Las Delgadas (Zalamea la Real), unitaria número 1. Arroyo (Almonaster la Real), mixta. El Buitrón (Zalamea la Real), mixta. El Patrás (Almonaster la Real), mixta. Los Molares (Almonaster la Real), mixta. La Nava, unitaria número 1. Corterrangel (Aracena), mixta. Cumbres de San Bartolomé, unitaria número 1.

Vacantes para Maestros

- Nerva, unitaria número 8. Nerva, unitaria número 9. El Granado, unitaria núm. 1. Galarzo, unitaria número 4. Paterna del Campo, auxiliar. Aracena, sección graduada. La Palma del Condado, unitaria número 2. San Bartolomé de la Torre, unitaria número 1. Los Romanos (Jabugo), unitaria número 1. Aroche, unitaria número 1. Aroche, unitaria número 2. Sanlúcar de Guadiana, unitaria número 1. Cartaya, sección graduada. Cala, unitaria número 1. Puebla de Guzmán, unitaria número 1. Salvochea, unitaria núm. 1. Bonares, unitaria número 1. Bonares, unitaria número 2. Almonte, unitaria número 4. Isla Cristina, Sección graduada. Dehesa (Almonaster la Real), mixta. Corteconcepción, unitaria núm. 1. Villalba del Alcor, unitaria número 2. Encinasola, unitaria núm. 3. Valverde del Camino, unitaria número 4. Escacena del Campo, unitaria número 2. Bollullos del Condado, unitaria número 5. Puerto Gil (Corteconcepción), mixta. El Rocío (Almonte), mixta. Las Delgadas (Zalamea la Real), unitaria número 1. Arroyo (Almonaster la Real), mixta. El Buitrón (Zalamea la Real), mixta. El Patrás (Almonaster la Real), mixta. Los Molares (Almonaster la Real), mixta. La Nava, unitaria número 1. Corterrangel (Aracena), mixta. Cumbres de San Bartolomé, unitaria número 1.

Vacantes para Maestros

- Nerva, unitaria número 8. Nerva, unitaria número 9. El Granado, unitaria núm. 1. Galarzo, unitaria número 4. Paterna del Campo, auxiliar. Aracena, sección graduada. La Palma del Condado, unitaria número 2. San Bartolomé de la Torre, unitaria número 1. Los Romanos (Jabugo), unitaria número 1. Aroche, unitaria número 1. Aroche, unitaria número 2. Sanlúcar de Guadiana, unitaria número 1. Cartaya, sección graduada. Cala, unitaria número 1. Puebla de Guzmán, unitaria número 1. Salvochea, unitaria núm. 1. Bonares, unitaria número 1. Bonares, unitaria número 2. Almonte, unitaria número 4. Isla Cristina, Sección graduada. Dehesa (Almonaster la Real), mixta. Corteconcepción, unitaria núm. 1. Villalba del Alcor, unitaria número 2. Encinasola, unitaria núm. 3. Valverde del Camino, unitaria número 4. Escacena del Campo, unitaria número 2. Bollullos del Condado, unitaria número 5. Puerto Gil (Corteconcepción), mixta. El Rocío (Almonte), mixta. Las Delgadas (Zalamea la Real), unitaria número 1. Arroyo (Almonaster la Real), mixta. El Buitrón (Zalamea la Real), mixta. El Patrás (Almonaster la Real), mixta. Los Molares (Almonaster la Real), mixta. La Nava, unitaria número 1. Corterrangel (Aracena), mixta. Cumbres de San Bartolomé, unitaria número 1.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de la provincia de Huelva

Relación de las Escuelas nacionales vacantes en esta provincia desatendidas a los cursillistas de 1933 que han de ser objeto de elección por los mismos, conforme a las normas dictadas por el Orden ministerial de fecha 23 del actual, inserta en la «Gaceta» del día 25.

- Vacantes para Maestros**
- Ayamonte, Sección graduada. Ayamonte, unitaria núm. 2. Nerva, unitaria número 8. Nerva, unitaria número 9. El Granado, unitaria núm. 1. Galarzo, unitaria número 4. Paterna del Campo, auxiliar. Aracena, sección graduada. La Palma del Condado, unitaria número 2. San Bartolomé de la Torre, unitaria número 1. Los Romanos (Jabugo), unitaria número 1. Aroche, unitaria número 1. Aroche, unitaria número 2. Sanlúcar de Guadiana, unitaria número 1. Cartaya, sección graduada. Cala, unitaria número 1. Puebla de Guzmán, unitaria número 1. Salvochea, unitaria núm. 1. Bonares, unitaria número 1. Bonares, unitaria número 2. Almonte, unitaria número 4. Isla Cristina, Sección graduada. Dehesa (Almonaster la Real), mixta. Corteconcepción, unitaria núm. 1. Villalba del Alcor, unitaria número 2. Encinasola, unitaria núm. 3. Valverde del Camino, unitaria número 4. Escacena del Campo, unitaria número 2. Bollullos del Condado, unitaria número 5. Puerto Gil (Corteconcepción), mixta. El Rocío (Almonte), mixta. Las Delgadas (Zalamea la Real), unitaria número 1. Arroyo (Almonaster la Real), mixta. El Buitrón (Zalamea la Real), mixta. El Patrás (Almonaster la Real), mixta. Los Molares (Almonaster la Real), mixta. La Nava, unitaria número 1. Corterrangel (Aracena), mixta. Cumbres de San Bartolomé, unitaria número 1.

Vacantes para Maestros

- Nerva, unitaria número 8. Nerva, unitaria número 9. El Granado, unitaria núm. 1. Galarzo, unitaria número 4. Paterna del Campo, auxiliar. Aracena, sección graduada. La Palma del Condado, unitaria número 2. San Bartolomé de la Torre, unitaria número 1. Los Romanos (Jabugo), unitaria número 1. Aroche, unitaria número 1. Aroche, unitaria número 2. Sanlúcar de Guadiana, unitaria número 1. Cartaya, sección graduada. Cala, unitaria número 1. Puebla de Guzmán, unitaria número 1. Salvochea, unitaria núm. 1. Bonares, unitaria número 1. Bonares, unitaria número 2. Almonte, unitaria número 4. Isla Cristina, Sección graduada. Dehesa (Almonaster la Real), mixta. Corteconcepción, unitaria núm. 1. Villalba del Alcor, unitaria número 2. Encinasola, unitaria núm. 3. Valverde del Camino, unitaria número 4. Escacena del Campo, unitaria número 2. Bollullos del Condado, unitaria número 5. Puerto Gil (Corteconcepción), mixta. El Rocío (Almonte), mixta. Las Delgadas (Zalamea la Real), unitaria número 1. Arroyo (Almonaster la Real), mixta. El Buitrón (Zalamea la Real), mixta. El Patrás (Almonaster la Real), mixta. Los Molares (Almonaster la Real), mixta. La Nava, unitaria número 1. Corterrangel (Aracena), mixta. Cumbres de San Bartolomé, unitaria número 1.

Vacantes para Maestros

- Nerva, unitaria número 8. Nerva, unitaria número 9. El Granado, unitaria núm. 1. Galarzo, unitaria número 4. Paterna del Campo, auxiliar. Aracena, sección graduada. La Palma del Condado, unitaria número 2. San Bartolomé de la Torre, unitaria número 1. Los Romanos (Jabugo), unitaria número 1. Aroche, unitaria número 1. Aroche, unitaria número 2. Sanlúcar de Guadiana, unitaria número 1. Cartaya, sección graduada. Cala, unitaria número 1. Puebla de Guzmán, unitaria número 1. Salvochea, unitaria núm. 1. Bonares, unitaria número 1. Bonares, unitaria número 2. Almonte, unitaria número 4. Isla Cristina, Sección graduada. Dehesa (Almonaster la Real), mixta. Corteconcepción, unitaria núm. 1. Villalba del Al

